

# Dan a Uribe 12 años de arresto domiciliario

AFF

BOGOTÁ.- El ex Presidente colombiano Álvaro Uribe fue sentenciado ayer a 12 años de arresto domiciliario por soborno y fraude procesal, una decisión histórica que lo convierte en el primer ex gobernante condenado y privado de la libertad en el país sudamericano.

El líder de la derecha en Colombia, de 73 años, recibió la máxima pena posible en una audiencia a la que asistió de manera virtual.

La jueza Sandra Heredia aseguró que la sentencia es de aplicación “inmediata”, a fin de evitar que Uribe abandone la nación.

El ex Mandatario (2002-2010) apeló el fallo y tendrá hasta el 13 de agosto para presentar sus argumentos.

“A lo largo de este juicio, la señora juez se refirió con animosidad a mi defensa. Aquí no hubo respeto por nosotros

(...) aquí hubo sesgo”, acusó Uribe, quien considera que el proceso estuvo politizado y bajo presión de la izquierda en el poder.

Su partido, Centro Democrático, convocó a marchas el próximo jueves.

El ex Presidente, quien llegó al poder cuando Colombia ardía por el enfrentamiento entre guerrillas de izquierda, escuadrones de ultraderecha y fuerzas del Estado, fue hallado culpable el lunes de obstruir a la Justicia y manipular a testigos para evitar que lo vincularan con grupos paramilitares.

También fue inhabilitado para ejercer cargos públicos durante más de ocho años y deberá pagar una multa de unos 837 mil dólares.

Uribe es uno de los políticos más populares, con una imagen positiva que supera el 50 por ciento según encuestas, pero también es uno de los más controvertidos.